

## CONVENIO DE COOPERACIÓN SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM – UNICATÓLICA Y LA UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL CALI

El convenio pactado el 19 de marzo de 2020 entre la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium – UNICATÓLICA y la Universidad Libre Seccional Cali busca aunar esfuerzos entre ambas instituciones de educación superior para adelantar en mutuo beneficio la Maestría en Informática Educativa.

Este convenio consiste en que el egresado o estudiante de la Especialización en Informática Educativa de UNICATÓLICA podrá homologar un año académico al matricularse en la Maestría en Informática Educativa de la Universidad Libre Seccional Cali, en adelante UNILIBRE. De esta manera, los estudiantes que se matriculen en UNICATÓLICA podrán, en solo dos años, obtener dos titulaciones: Especialista y Magíster; por su parte, quienes ya egresaron podrán continuar sus estudios de Maestría y culminarlos en un año.

### Aspectos académicos

**De acuerdo al Acta de Homologación firmada el 1 de octubre de 2019:**

- ▶ De 26 créditos en total de la Especialización en Informática Educativa, se homologan 18 y se validan 8; es decir, la totalidad de la especialización equivale al primer año de maestría.
- ▶ El año de escolaridad del egresado de la Especialización en Informática Educativa de UNICATÓLICA que se matricule efectivamente en la maestría (financiera y académicamente), transcurre en las instalaciones del campus UNILIBRE.
- ▶ El periodo de nivelación comprenderá: un Seminario de Investigación de 24 horas presenciales, correspondiente a cuatro (4) créditos académicos, obligatorio según el Reglamento de Posgrados de la UNILIBRE; y la Validación de Asignaturas correspondiente a cuatro (4) créditos académicos.

## Costos y descuentos en matrícula

Los egresados de la Especialización en Informática Educativa de UNICATÓLICA que se inscriban para adelantar el segundo año de la Maestría en Informática Educativa de UNILIBRE, que agoten y aprueben el proceso de homologación y validación de acuerdo a la Dirección de la Especialización para que se establezca un listado institucional que se remite a UNILIBRE podrán optar al descuento de matrícula de acuerdo al siguiente arreglo:

**5%** de 4<sup>a</sup> a 9   
**personas**

**8%** de 10<sup>a</sup> a 15   
**personas**

**10%** de 16<sup>+</sup>   
**personas**

Estos descuentos no son acumulables con otros descuentos que otorgue la Universidad.

Los valores a cancelar por conceptos de matrícula y créditos académicos, por cada egresado de UNICATÓLICA, que sea beneficiario del convenio, serán definidos por UNILIBRE y UNICATÓLICA, de acuerdo a los derechos pecuniarios respectivos al periodo en que se inicie.

**Contacto: Jenny Rojas**

Aristente Dirección de la Maestría en Informática Educativa UNILIBRE

✉ [jenny.rojas@unilibre.edu.co](mailto:jenny.rojas@unilibre.edu.co)